

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TBEXELEN S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Febrero del año 2015, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en esta ciudad, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TBEXELEN S.A.** Esta Junta, estará Presidida Ad-Hoc por el señor **Ab. MILTON ALVARADO ALVARADO** y actuara como secretario Ad - Hoc, el señor Lcdo. **LUIS TAPIA PALMA**, el secretario, quienes fueron previamente designados y posesionados en sus cargos. Previo a dar lectura de cada uno de los puntos que serán tratados como orden del día, toma Lista de los Asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **SANDOVAL CASTRO KAREN KARINA**, titular de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho 720 votos.

2.- **Ab. MILTON JAIME ALVARADO ALVARADO**, en representación de la señorita accionista **Lcda. MARIA DE LOS ANGELES VERA CALDERON**, titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo tanto tiene derecho 80 votos.

El secretario informa, al presidente que luego de tomar lista y registrar la firma de cada uno de los asistentes, se ha constato la presencia de todos los accionistas, así como de la Comisario Principal de la compañía, por lo tanto, se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito de la Compañía **TBEXELEN S.A.**, quienes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre cada uno de los puntos a discutirse, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente *Junta General Ordinaria de accionistas, para conocer, tratar y resolver el*

GRUPO ASELEC
ASESORES LEGALES ECUATORIANOS
aselecconsultores@outlook.com - tapiaconsultor@outlook.com
Tel: 0995515211

asunto señalado en la convocatoria y en consecuencia es el orden del día, El secretario comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, se da lectura al único punto del orden del día **Conocer, Tratar y Resolver sobre la aprobación de los Balances Correspondientes al ejercicio económico de los años 2012, 2013, 2014 y los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía**, se concede la palabra a accionista, **SANDOVAL CASTRO KAREN KARINA** quien informa a los asistentes Agradeciendo por su asistencia cumpla con hacer entrega de mi Informe como Gerente General de esta compañía, la misma que desde su formación no ha tenido ningún tipo de actividades económicas, por lo tanto no existe beneficios o utilidades que repartir en los ejercicios económicos correspondientes a los años **2012, 2013 y 2014**, ni se ha perdido o disminuido su capital social, sin embargo se está cumpliendo con sus obligaciones Societarias y Tributarias. Actualmente se está continuando con el trámite de Cambio del Domicilio Principal de la compañía, tal como se lo resolvió aprobarlo en Junta anterior. En próximos días tendré listo un plan de trabajo para ofertarlo o ponerlo en práctica para brindar nuestros bienes y servicios a **Personas Naturales o Jurídicas, así como instituciones Públicas**. Luego de su intervención se le concede la Palabra a la señorita **VITE SANDOVAL KARLA MELBA, Comisario Principal** de la compañía quien manifiesta, He revisado los libros contables de la empresa y no he encontrado ninguna causal para la remoción del Administrador, que las cifras son reales, así como la contabilidad se viene realizando con apego a las normas legales pertinentes. Se le concede la palabra al señor **Ab Jaime Alvarado Alvarado** quien a nombre y representación de la accionista, **Maria Vera Calderon**, quien manifiesta; propongo, mociono y solicito que se apruebe los Balances e Informes que hemos recibido. El Presidente lo somete a deliberación y votación y la Junta de manera unánime resuelve aprobarlo Sin más puntos que tratar. El Presidente lo somete a deliberación y votación y la Junta de manera unánime resuelve aprobarlo Sin más puntos que tratar, el Presidente dispone un **receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta**. Una vez que ha sido redactada la misma, se reinstala la JUNTA con igual número de

GRUPO ASELEC
ASESORES LEGALES ECUATORIANOS
aselecconsultores@outlook.com – tupiaconsultor@outlook.com
Tel: 0995515211

accionistas concurrentes, quienes luego de haberla leído de manera individual la aprueban en todo su contenido sin hacer ningún tipo de observaciones para que sea corregida o modificada, ratificándose en las resoluciones adoptadas. El Presidente dispone que se proceda a agregar la presente acta en los Libros correspondientes de la compañía anexando la documentación habilitante, tal como quedó resuelto en esta Junta, así como todas las gestiones pertinentes en la Intendencia de Compañías y demás organismos de control, para constancia de todo lo actuado firman al pie de la presente.


1.- KAREN SANDOVAL CASTRO
ACCIONISTA - GERENTE


2.- Ab. MILTON JAIME ALVARADO ALVARADO, en representación
de la señorita accionista Lcda. MARIA DE LOS ANGELES VERA
CALDERON.


JAIME ALVARADO ALVARADO
PRESIDENTE AD - HOC


LUIS TAPIA PALMA
SECRETARIO AD - HOC